



Gobierno Nacional destina \$1,5 billones para proteger a los colombianos de posibles afectaciones en el servicio de energía

- *En los próximos días se realizará un primer giro por \$300.000 millones.*
- *La respuesta incluye medidas de corto plazo y un plan estructural para fortalecer la sostenibilidad financiera del sistema eléctrico.*
- *El objetivo central es evitar que las dificultades financieras del sector comprometan la continuidad y confiabilidad del servicio y afecten a los usuarios.*

Bogotá, 24 de agosto de 2026

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía, ha destinado \$1,5 billones de pesos para el sector energético, con el fin de proteger la continuidad del servicio de energía a los colombianos.

El sistema eléctrico enfrenta un problema de liquidez que afecta la cadena de pagos entre las empresas generadoras, transmisoras, distribuidoras y comercializadoras. Esta situación responde a dificultades estructurales y se agravó durante el gobierno anterior por la falta de soluciones a esa situación.

El problema se agudiza con la llegada del fenómeno de El Niño 2026-2027, cuyos efectos eran previsibles desde hace varios meses. Según XM, operador del Sistema Interconectado Nacional y administrador del Mercado de Energía Mayorista, los aportes hídricos estuvieron alrededor del 76 % de la media histórica en mayo y junio y cerca del 80 % en julio, lo que ha obligado a aumentar la generación térmica para la atención de la demanda.

Contar con menos agua disponible implica reducir la generación hidroeléctrica y utilizar más generación térmica, que tiene costos de

operación más altos al depender de combustibles como gas, carbón o líquidos.

Para evitar que se afecte la prestación del servicio de energía a los colombianos, como parte del **Plan Energía YA**, el gobierno del presidente Abelardo de la Espriella ha estructurado una respuesta en tres frentes:

1. Liquidez en el corto plazo

Para mitigar las presiones financieras en el corto plazo y contribuir al adecuado funcionamiento de la cadena eléctrica, el Gobierno Nacional ha comprometido \$1,5 billones para lo que resta de 2026, destinado al pago de la deuda corriente a los generadores térmicos a partir de septiembre de 2026, adicionales al pago de los subsidios de energía y gas para los estratos 1, 2 y 3 en 2026.

Como primer paso, en los próximos días se hará efectivo un giro de \$300.000 millones como parte del pago de la deuda corriente.

2. Sostenibilidad con tres líneas de acción

- Fortalecer el esquema de contratos de largo plazo para reducir la exposición en bolsa y, por tanto, la variación en el precio de la energía a los usuarios frente a las presiones derivadas de fenómenos climáticos.
- Optimizar la estructura tarifaria buscando alternativas que permitan contar con un servicio de energía eléctrica sostenible en todas las regiones del país.
- En los próximos meses, definir un plan de mejoramiento integral para la prestación del servicio en el Caribe, orientado a fortalecer la gestión, desempeño y gobernanza de las empresas prestadoras de servicios.

3. Trabajo articulado con las regiones

El Gobierno Nacional acompañará la implementación de estas soluciones con gobernaciones y alcaldías, promoviendo, entre otras prioridades, el pago oportuno de los servicios públicos por parte de las entidades públicas como parte de su rol en el adecuado funcionamiento del sector eléctrico.



En este sentido, los ministerios de Hacienda y Minas y Energía celebran el llamado de la Procuraduría General de la Nación a los representantes legales de entidades públicas para que paguen oportunamente los servicios públicos de las entidades a su cargo, so pena de incurrir en faltas disciplinarias.

Las anteriores medidas requieren también el trabajo articulado con la CREG, la UPME, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y, en general, la institucionalidad sectorial, de cara a la definición de la regulación necesaria para implementar soluciones estructurales.